



CAMBIOS INTERNOS EN ESTATUTOS, APROBADOS EN REUNIÓN SOCIOS DIA 02/06/2017

El Ampa después de la asamblea extraordinaria celebrada en febrero y donde sale reeligida la Junta directiva actual, decidimos presentar los estatutos antiguos para cambiar tanto los miembros como aspectos de varios artículos,

Pero después de hablar el presidente de la Junta, D. Antonio del Olmo con la concejala Elisa Cansado, ésta le dice que no es necesario presentarlos ya que nadie se mete en estos aspectos.

Decidimos redactar este documento interno para que todo quede por escrito y formalizado.

MIEMBROS JUNTA.- Desde el pasado día 01/09/2015 la junta directiva pasa a ser la actual formada por:

PRESIDENTE	ANTONIO DEL OLMO SALCEDO
SECRETARIO-TESORERO	SILVIA CALLE PARRILLA
VOCAL	ANA ISABEL CALVO LÓPEZ

Aunque llevábamos desde el año 2013 ocupando otros cargos, no es hasta el curso 2014-2015 cuando ocupamos los cargos actuales

DOMICILIO FISCAL.....No es Crta. Villanueva, s/n sino C/Rafa Nadal,2

ARTICULO 9º

3.- Las convocatorias de las reuniones no se remiten a los domicilios de los asociados sino por email.

ARTICULO 10º

1.- La junta directiva estará compuesta por un presidente, un secretario-tesorero y un vocal

2.- El mandato no durará dos años sino tres años.

AÑADIR PUNTO 5.- Se podrán realizar cambios internos en la junta como hasta ahora haciéndolo constar en un acta.

ARTICULO 16º

5.-El importe de las cuotas está ya fijado en las reuniones por todos los socios y el asociado no puede variarlo libremente.

6.- La fecha de cierre del ejercicio no es el 31 de diciembre de cada año sino por curso escolar., hasta el último día de clases de junio.

Y para que así conste...

Fdo: Junta Directiva.